



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

CHOCO DILEMA

Los términos y condiciones descritos a continuación regirán la actividad Promoción denominada "Choco Dilema" (en adelante la "Promoción"). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los usuarios/participantes. Se entenderá que todo usuario/participante, al decidir participar en la actividad, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente; y acepta expresamente el uso de sus datos personales en los términos que más adelante se indican.

ASPECTOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Responsable de la Promoción:

La Promoción "Choco Dilema" (en lo sucesivo "La Promoción") es organizada por EFECTO MESCALINA S.A.P.I. DE C.V. (el "Organizador") con domicilio en Peña y Peña 38, Col. Chapultepec Norte, Morelia Michoacán, C.P. 58026.

La promoción no involucra el azar, es una promoción de destreza. La Promoción se realiza en beneficio de KELLOGG COMPANY MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., en virtud de la relación contractual que se tiene con el organizador.

2. Cobertura Geográfica. La Promoción se realizará dentro de la República Mexicana.

3. Vigencia de la Promoción: La Promoción se denominará "Choco Dilema" y tendrá una vigencia del 08 de abril al 19 de mayo del 2024.

4. Sitio Web de la Promoción. www.chocokrispis.com.mx (en lo sucesivo El Sitio o página Web).

5. Registro de usuario/participantes. Se integra de los datos personales proporcionados voluntariamente dentro del Sitio Web y que componen el registro del usuario/usuario/participante.

- Nombre.
- Apellidos.
- Correo electrónico
- Teléfono
- Género
- Recibir comunicación Kellogg's (opcional)
- Aceptación de Términos y Condiciones
- Aviso de Privacidad.

6. Participante. Persona física con 18 años cumplidos, residente en Territorio Mexicano, que cumpla con los requisitos establecidos en las Bases, no incurra en algún supuesto de descalificación, haya ingresado al Sitio Web, proporcionando voluntaria, verídica y de forma correcta la información que se le solicite.

7. Mecánica de la Promoción.

1. Para participar en la Promoción el usuario/participante ingresará a www.chocokrispis.com.mx, donde podrá votar por su cereal favorito (Choco Krispis® Pops o Choco Krispis® rice).

2. Después de emitir su voto, serán redirigidos a una pantalla que los invita a crear su propio bowl de cereal mega chocolatoso. Si aceptan crear el bowl, pasarán por 3 pantallas donde se les presentará con 4 opciones de ingredientes, toppings y mundos para crear su bowl. Al terminar su selección, la plataforma le arrojará una imagen pre-creada de acuerdo a sus selecciones en las pantallas previas. Se dará la opción de descargar y compartir dicha imagen a través de las redes sociales de Instagram y Facebook.
3. Al final del journey, el usuario/participante podrá participar por entradas al evento sorpresa de Choco Krispis®, para esto deberán ingresar datos de una persona mayor de 18 años y contestar una trivía, los acreedores a los incentivos serán seleccionados de acuerdo al punto 8 de los presentes términos y condiciones. Los incentivos están limitados a 20 ganadores con un acompañante a asistir al evento.
4. Una vez completados los 20 posibles acreedores de los incentivos, los usuarios/participantes que ingresen posteriormente a esta fecha, únicamente podrán seguir votando por su cereal favorito y creando más bowls de cereal mega chocolatosos.

El usuario/participante deberá conocer en todo momento que para ser acreedor a un incentivo deberá contestar correctamente la trivía y dejar sus datos para ser contactado y hacerle llegar la información del evento de develación (fecha y hora).

8. Selección de ganadores

Se considerará como ganador al usuario/participante cuya creación de tazón sean los números: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190 y 200, que hayan respondido correctamente la trivía y que hayan dejado sus datos en el formulario de registro.

En caso de que el usuario/participante de la creación pre seleccionada como ganadora no conteste correctamente la trivía o no llene el formulario de registro, la oportunidad de ser el acreedor del incentivo pasará a la siguiente creación de bowl de cereal.

9. Condiciones de Participación

Obligaciones del usuario/participante:

Tener 18 años de edad con plena capacidad de ejercicio legal y contar con identificación oficial vigente con fotografía.

Aceptar de manera expresa la participación en la Promoción de acuerdo a las bases de la misma.

Obtener un registro de usuario/participantes en el sitio Web de la Promoción proporcionando datos verídicos, y contestar correctamente la trivía.

Aceptar ser el único responsable (frente al Organizador y a otros terceros) de toda la actividad que realice en el Sitio Web de la Promoción, y mantendrá indemne al Organizador, sus empleados, accionistas, socios, filiales, representantes, por este concepto.

10. Incentivos y mecánica de entrega.

Incentivos

20 entradas (20 personas más 1 acompañante) al evento sorpresa de Choco Krispis®, el cual tendrá lugar en la Ciudad de México (no incluye viáticos en caso de que los ganadores necesiten trasladarse hasta y/o dentro de la Ciudad de México para asistir a dicho evento).

Mecánica de entrega

Los usuarios/participantes pre seleccionados como acreedores de los Incentivos serán contactados vía telefónica o mediante el correo electrónico registrado dentro de la Promoción por el Call Center Kellogg's® a través del número 800 00 535 5644 dentro de los 4 días siguientes al finalizar la Promoción para solicitar la información señalada en el apartado "8. Selección de ganadores".

Se realizará un máximo de 3 intentos de contacto (correo electrónico y/o llamadas), para que siga las instrucciones señaladas (proporcione los datos que se le requieran), en un periodo máximo de 7 días naturales. En caso de no lograr contactar al usuario/participante preseleccionado ganador y/o que éste no se comunique en el periodo de tiempo antes indicado o no siga los pasos señalados, el premio se pasará al siguiente usuario/participante en la lista de ganadores y, en caso de que no exista, se podrá disponer de los incentivos como mejor convenga al responsable, para los intereses de la Promoción.



La entrega de los incentivos aplicables se realizará de conformidad con lo señalado en el apartado “8. Selección de ganadores”.

A los usuarios/participantes ganadores se les hará llegar un medio de contacto, para acordar con el personal del Organizador los detalles de la entrega a través del Call Center Kellogg's, donde se les solicitará envíe la siguiente información, la cual deberá coincidir con la información registrada dentro de la plataforma:

- Nombre y Apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Identificación Oficial.
 - El usuario/participante ganador deberá presentar una identificación oficial que valide que es quién se registró en el sitio www.chocokrispis.com.mx para hacerle entrega del incentivo.
 - Si el usuario/participante presuntamente ganador no acredita su identidad con la identificación oficial solicitada en el punto anterior, el Organizador se reservará el derecho de no permitir el acceso a la experiencia obtenida por el usuario/participante y disponer de ella como mejor le convenga.

11. Restricciones de la Promoción

- El usuario/participante deberá ser persona física de nacionalidad mexicana, con 18 años cumplidos al momento de participar, residente en Territorio Mexicano, que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases, no incurra en algún supuesto de descalificación, haya ingresado al Sitio Web de la Promoción (www.chocokrispis.com.mx), proporcionando voluntaria, verídica y de forma correcta la información y/o documentación que se le solicite y, por lo tanto, cuente con el Registro que le permite acceder a la Cuenta.
- Ninguno de los incentivos adquiridos podrá ser devuelto o reemplazado ni canjeables por dinero en efectivo ni por su valor, independientemente de tener similitud de tipo o precio.
- Los incentivos/premios son únicos e intransferibles.
- Los incentivos están limitados a 20 entradas (incluye un acompañante).
- Limitado a 1 incentivo/premio por usuario/participante.
- Se requiere un equipo de cómputo o dispositivo con acceso a internet para participar en la Promoción.
- Ni el Organizador ni Kellogg's se hacen responsables de gastos incurridos por concepto de viáticos en caso de que los ganadores se vean en la necesidad de viajar a la Ciudad de México para asistir al evento sorpresa de Choco Krispis®.

Aclaraciones

Cualquier violación de los Términos y Condiciones, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa de los usuarios/participantes resultarán en su descalificación inmediata, a la completa discreción del Organizador.

Al participar en la Promoción, canjear y recibir cualquier incentivo, los usuarios/participantes aceptan sacar en paz y a salvo al organizador, sus subsidiarias y/o afiliadas, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependientes de cualquier queja, reclamación, procedimiento, demanda, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del premio que pudiera ocasionarse o que pueda ser reclamada por un tercero.

El Organizador se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases y condiciones que sean ajenas a la voluntad del responsable de la Promoción, aclarándose que, cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los consumidores usuario/participantes.

El Organizador no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación en la Promoción.

El sitio utiliza cookies para ayudarnos a mejorar tu experiencia cada vez que lo visites. Al continuar navegando en él, el usuario/participante estará aceptando su uso. Podrá deshabilitarlas accediendo a la configuración de su navegador. Se recomienda el uso de Firefox 61+, Safari 11+, Chrome 68+ o versiones superiores de todos ellos.

Todos los usuarios/participantes que acepten los Términos y Condiciones de la actividad aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por los organizadores en cualquier momento, así como las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas. El Organizador se reserva el derecho a descalificar de la actividad a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en



informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel usuario/participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros usuario/participantes para obtener el incentivo de la Promoción/Campaña sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).

La participación en esta Promoción implica la aceptación de la totalidad de sus Términos y Condiciones los que son inapelables, siendo el Organizador el único habilitado para interpretarlas.

Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre cualquier usuario/participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando el usuario/participante a cualquier otra ley a cuya aplicación y/o jurisdicción a la que pudiera tener derecho.

Podrán participar en la Promoción: empleados, becarios, asesores, proveedores o prestadores de servicios, sus familiares de la organizadora y las empresas relacionadas con la operación o implementación de la Promoción, exclusivamente aquellos que no tengan contacto de forma directa con la producción, elaboración, autorización y/o desarrollo de la Promoción. La Organizadora podrá descalificar a cualquier usuario/participante que presuma no cumpla con lo antes señalado.

El organizador podrá descalificar a cualquier usuario/participante bajo los siguientes supuestos:

1. No cumplir con los requisitos de participación indicados en los presentes Términos y Condiciones.
2. Cualquier información o documento proporcionado por el usuario/participante que sea falso.
3. Cualquier indicio de que se trata de una solicitud de participación no auténtica o si hay alguna mínima evidencia de que un usuario/participante o un tercero relacionado intenta dañar, sacar provecho indebido, o de alguna manera minar la operación legítima de la actividad promocional será descalificado de participar y removido de la actividad. El usuario/participante, en estas circunstancias será sometido a las autoridades competentes para los procedimientos administrativos, civiles y/o penales correspondientes. Dicha determinación estará a discreción de la Organizadora.
4. Se use o desarrolle cualquier tipo de sistema o programa informático que permita realizar la participación de forma automatizada o que modifique los resultados obtenidos. Ya sea directamente o a través de un tercero: utilizando software, servicio o aplicación que modifique, cierre, restrinja, o dirija, o intente modificar, cerrar, restringir o redirigir el Sitio Web; acceder al Sitio Web utilizando medios automatizados (como harvesting bots, robots, arañas o scrapers), permitir que un tercero tenga acceso y/o utilice el Sitio Web en su nombre o por su cuenta mediante un proceso automatizado como por ejemplo, robots o rastreadores web o almacenamiento periódico de la información contenida en el Sitio Web.
5. Descargar, copiar, atacar o intentar alterar o manipular parte o todo el contenido del Sitio.
6. Los previstos en los demás apartados de las presentes Bases.
7. Realizar o ejecutar cualquier otro acto o actividad que pudiera ser considerada fraudulenta o inadecuada conforme a la legislación aplicable.

12. Aceptación de los términos y condiciones de la promoción.

Al participar, el usuario/participante acepta de forma expresa e irrevocable los presentes Términos y Condiciones.

13. Uso de datos personales

Al participar en la Promoción los usuarios/participantes reconocen y aceptan el aviso de privacidad que encontrarán en https://www.kelloggs.com.mx/es_MX/politicas-de-privacidad.html

La información personal que los usuarios/participantes proporcionen con el fin de recibir alguno de los incentivos de la Promoción, quedarán incorporados a una base de datos que conservará Kellogg Company México, S. de R.L. de C.V (El “Patrocinador”), ante la que cualquier Usuario podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de la Promoción es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos, el Organizador y el Patrocinador quedarán liberados respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los usuarios/participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado.

Cualquier acceso, rectificación, cancelación u oposición relacionada con la información personal de los



usuarios/participantes la podrán realizar enviando una solicitud por correo electrónico al departamento de Atención al Consumidor envíe un correo electrónico a Consumer-Affairs.LA@kellanova.com.

En caso de resultar necesario, y/o a discreción del ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través del sitio WEB de LA Promoción/.

14. Responsable de la ejecución de la Promoción

Efecto Mescalina S.A.P.I. de C.V., con domicilio en calle Peña y Peña 38, Col. Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, C.P. 58026. La Promoción a se realiza en beneficio de KELLOGG COMPANY MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., en virtud de la relación contractual que se tiene con el organizador.

15. Ley aplicable

Las partes se someten a las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como a la legislación civil en materia federal.

16. Resolución de controversias

Toda relación que en virtud de la Actividad se genere entre cualquier usuario/participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en México y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando el usuario/participante a cualquier otra ley a cuya aplicación y/o jurisdicción a la que pudiera tener derecho.

17. Modificación de los términos y condiciones

En caso de resultar necesario, y/o a discreción del Organizador, esta empresa se reserva el derecho de modificar ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, haciendo del conocimiento dichas modificaciones a los clientes y autoridades competentes, a través de los medios legales establecidos.

18. Dudas y Comentarios.

Promoción contratada por KELLOGG COMPANY MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (el patrocinador). Promoción a cargo de EFECTO MESCALINA S.A.P.I. DE C.V. (la organizadora y el organizador), Promoción de acumular compra, registrar, participar y ganar. Vigente del 01 de abril al 31 de mayo de 2024. Consulta Términos y condiciones en www.chocokrispis.com.mx. Para cualquier duda de la actividad comunicarse al Centro de Atención al Consumidor Kellogg en México al 800 00 535 5644 área metropolitana, 55 5624 2105 Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 8am a 8pm y sábado de 9am a 3pm. Promoción registrada ante PROFECO.

